



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE SEPULTURERO/A MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

<p>ASISTENTES:</p> <p>Presidenta: D^a María Victoria Arellano Martínez</p> <p>Vocales:</p> <p>D. Ángel Valenzuela Saeta D. José Robles García D. Francisco Javier Aurenanz Ríos D. Francisco Cazalla Liébana</p> <p>Secretario: D. Sebastián Casalilla Olmo</p>	<p>En Mengíbar (Jaén), en la Sala de reuniones del Edificio de Colección Museística, sito en la C/ Miguel López Moral, siendo las 09:00 horas, del día 25 de enero de 2021, se reúne el Tribunal de Selección como personal laboral fijo de una plaza de sepulturero/a mediante concurso-oposición.</p>
--	---

Una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión.

Seguidamente, la Presidenta, advierte que los miembros del tribunal se han reunido los días 20 y 21 de enero de 2021 para proceder a la preparación y resolución de los ejercicios, tomando parte en dichas reuniones la Sra. María Victoria Arellano Martínez y los Sres. Francisco Javier Aurenanz Ríos, Francisco Cazalla Liébana y José Robles García. En dicha reunión, se opta por un solo caso teórico de 30 preguntas tipo test, se hacen dos modelos de examen, modelo A y modelo B, que tienen el mismo contenido de las preguntas, pero se decide cambiarlas de orden en cada uno de los modelos. Igualmente, se hace según las bases 5 preguntas de reserva. Del mismo modo, se confecciona el examen práctico y se prepara todo el material necesario para ejecutar dicha prueba práctica.

En este momento, el tribunal se traslada a la sala de reuniones, donde se realizará la prueba.

Siendo las 9:10 horas los aspirantes son convocados en llamamiento único, identificándose con su DNI, no presentándose a dichas pruebas los aspirantes Ramón Antonio Navarro Rodríguez y Manuel Valverde Buenosvinos.

La prueba da comienzo a las 9:20 horas teniendo un plazo máximo para su realización de 60 minutos. Conteniendo las siguientes instrucciones:

- 1.- Se sientan de forma aleatoria en los sitios indicados del 1 al 5.
- 2.- Se ocupan los puestos 3, 4 y 5, quedando vacantes el 1 y el 2 por la no presentación de los aspirantes más arriba mencionados.
- 3.- En cada puesto, tienen 2 papeles doblados, sin que se vea el contenido, eligiendo cada aspirante uno de los dos. Dichos papeles tienen escrito la letra A o B que corresponde a cada tipo de examen.
- 4.- Al aspirante número 3 con el código de corrección 3, le corresponde el examen tipo A. Al aspirante número 4 con el código de corrección 4, le corresponde el examen tipo B y al aspirante número 5 con el código de corrección 5, le corresponde el examen tipo B.





5.- A continuación, se les reparten las plantillas de respuestas del cuestionario, cumplimentando la cabecera con los datos personales, el tipo de examen y el código de corrección. Se recortan y se introducen en un sobre cerrado para mantener la confidencialidad de los aspirantes. Dando a continuación comienzo el examen.

6.- Se les indica a cada uno de los aspirantes que a las 11:00 horas, se les convocará en la puerta del cementerio municipal para llevar a cabo la parte práctica.

A las 9:46 horas el último aspirante entrega el examen, dando por concluida la parte teórica.

A continuación, el Tribunal procede a la corrección de los exámenes. Quedando los resultados de la siguiente forma:

- Aspirante con código de corrección 3: 27 puntos
- Aspirante con código de corrección 4: 18 puntos
- Aspirante con código de corrección 5: 24 puntos

Se procede a continuación a la apertura del sobre con el contenido de la parte de los folios de examen en los que aparecen los datos personales de cada uno de los aspirantes, quedando esta de la siguiente manera:

Aspirante Código de corrección	DNI	Apellidos y nombre	Puntos obtenidos prueba teórica
3	***4759**	Muñoz Soriano, José	27
4	***8153**	Ordoñez López, Tomás	18
5	***2860**	Medina Polaina, Antonio	24
No presentado	***3926**	Navarro Rodríguez, Ramón Antonio	
No presentado	***2332**	Valverde Buenosvinos, Manuel	

Siendo las 11:00 horas, los aspirantes junto con los miembros del tribunal se encuentran en la puerta del cementerio municipal, donde se les comunica que irán accediendo de uno en uno al interior del cementerio para realizar la prueba práctica de forma individualizada. Siendo en el interior del cementerio y de forma personal donde se les explicará a cada uno de ellos en que va a consistir la realización de la prueba. Se les comunica a cada uno de ellos, que la duración máxima de esta prueba es de 30 minutos.

La prueba, consistió en la apertura de un nicho, exhumación de féretro y de restos óseos, depositarlos en un sudario, introducir de nuevo los restos óseos en el féretro y darle sepultura a dicho féretro en el mismo nicho del que ha sido exhumado y el cierre del mismo. Para ello, se les facilitó el EPI reglamentario, herramientas y material de construcción, carretilla elevadora y un sudario.

A continuación, los aspirantes son llamados, de manera individual dándole a cada uno de ellos la explicación de lo que deben de ejecutar y proporcionándole todo el material arriba indicado.

Apellidos y nombre	DNI	Hora de comienzo prueba	Hora de finalización prueba	Puntos obtenidos prueba práctica
Ordoñez López, Tomás	***8153**	11:25 horas	11:51 horas	18
Muñoz Soriano, José	***4759**	12:12 horas	12:38 horas	20
Medina Polaina, Antonio	***2860**	12:53 horas	13:20 horas	24
Navarro Rodríguez, Ramón Antonio	***3926**	No presentado		
Valverde Buenosvinos, Manuel	***2332**	No presentado		





Siendo las 13:25 horas del día 25 de enero de 2021 se da por concluida la fase de oposición, siendo la puntuación de dicha fase la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación obtenida prueba teórica	Puntos obtenidos prueba práctica	Puntuación Total Fase Oposición
Ordoñez López, Tomás	***8153**	18	18	36
Muñoz Soriano, José	***4759**	27	20	47
Medina Polaina, Antonio	***2860**	24	24	48
Navarro Rodríguez, Ramón Antonio	***3926**	No presentado		
Valverde Buenosvinos, Manuel	***2332**	No presentado		

De conformidad con la Base Octava Fase segunda, este Tribunal acuerda que los aspirantes a la vista de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la Oposición, podrán solicitar a la vista del ejercicio, revisión del mismo o petición de las aclaraciones sobre las puntuaciones otorgadas.

Dichas peticiones, solo se admitirán en el plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente en el que se publiquen los resultados obtenidos en el Tablón de Anuncios de la Web del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:30 horas.

El Secretario,
Sebastián Cazalilla Olmo
(Doc. Firmado Electrónicamente)

